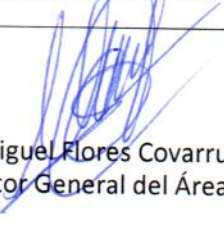


GUÍA CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<p>I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica.</p>	<p>Dirección General del Área Académica de Artes</p>
<p>II. La identificación del documento.</p>	<p>Versión pública de los documentos : Expediente del participante: Alma Lucero Vargas Corona Para concurso de examen de oposición en la convocatoria para plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, de la Facultad de Artes Plásticas- Xalapa.</p>
<p>III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman</p>	<p>1 dato personal, en la pág. 1 11 datos personales, Pág. 2 3 datos personales, Pág. 4 y 7 2 datos personales, Pág. 5 5 datos personales, Pág. 8</p>
<p>IV. Fundamento legal y motivación</p>	<p>Fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.</p>
<p>V. Firma autógrafa del titular</p>	<p> Dr. Miguel Flores Covarrubias Director General del Área Académica de Artes</p>
<p>VI. Fecha y número del acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública</p>	<p>09 de agosto del 2019, acuerdo 52/2019</p>

12 de junio de 2019, Xalapa, Veracruz

Universidad Veracruzana

Secretaria Académica de la Facultad de Artes Plásticas

Por medio de la presente, con motivo de la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana para ocupar la plaza de Técnico Académico en la Facultad de Artes Plásticas a partir del 1° de agosto del presente año, solicito atentamente acepten mi postulación al Examen de Oposición en virtud de que considero poder cubrir los requisitos solicitados y que apoyo con los documentos anexos a esta carta.

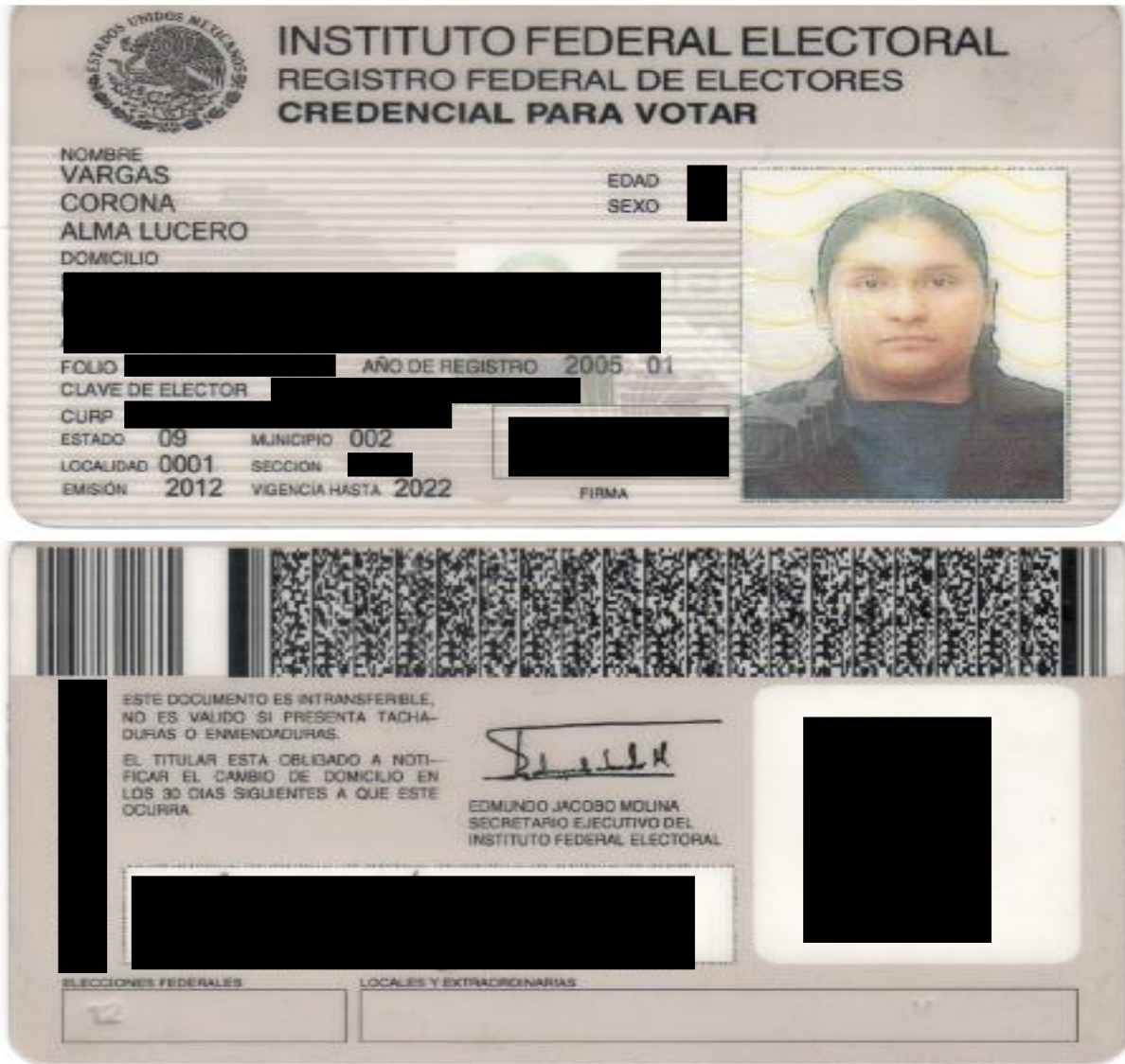
De antemano agradezco su atención y quedo de ustedes para cualquier aclaración o requerimiento.

Atentamente:



Mtra. Alma Lucero Vargas Corona

Eliminado: 1 dato personal, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: firma. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



Eliminado: 11 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso-reverso), clave de elector, curp, sección, firma (anverso-reverso) y huella dactilar. Por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Alma Lucero Vargas Corona

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
ARTES PLÁSTICAS
con opción en: ESCULTURA



"Univ. de Veracruz: Artes, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 2 de marzo de 2012

Dr. Raúl Arias Levíño
Rector

Dr. Porfirio Cárdenas Castilla
Secretario/Académico



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Alma Lucero Vargas Corona

Título: Licenciada en Artes Plásticas con opción en: Escultura

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Centro de Educación Artística "Luis Spota Saavedra"

Tipo de Institución: Federal

Entidad Federativa: Distrito Federal

Período: 2002-2005

Carrera: Licenciada en Artes Plásticas con opción en: Escultura

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2006-2011

Examen profesional o equivalente: 09/02/2012

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.



Oficialía Mayor

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 2 de marzo de 2012

[Handwritten signature]

Msc. Carlos Alberto González Urdinola



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
COMISIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y HABILITACIÓN

SEP

VERACRUZANA

Libro A746 Fecha: 03/03/2012

Foja: 163

Número: 3

Victor Enriquez Vargas Corona

[Handwritten signature]

Eliminado: 3 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



Eliminado: 2 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: firma y curp. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Alma Lucero Vargas Corona

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRÍA en
ANTROPOLOGÍA



ANTROPOLOGÍA

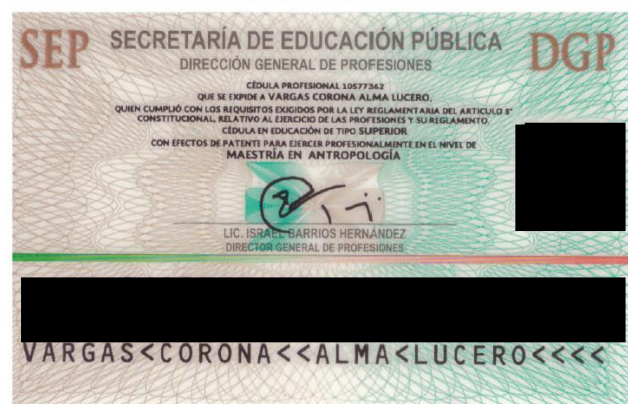
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 28 de abril de 2017


Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora


Mtra. Leticy Rodríguez Audirac
Secretaría Académica



Eliminado: 3 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



Eliminado: 5 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, se suprimieron; firma, código de barra, curp, código QR y zona de lectura mecánica. Por tratarse de datos identificativos, concerniente a una persona física identificable.

Propuesta de Plan de trabajo 2019-2021

**Facultad de Artes Plásticas
Región Xalapa**

**Plaza Técnico Académico dentro del programa educativo de
Artes Visuales en el área de producción y procesos artísticos
tridimensionales**

12 de junio de 2019

Mtra. Alma Lucero Vargas Corona

Contenido

Introduccion.....2

Antecedentes.....2

I Diagnostico.....2

Fortalezas.....3

Debilidades.....3

Oportunidades.....3

Amenazas.....3

II Planeación.....4

Misión.....4

Visión.....4

Objetivos generales.....4

Líneas de acción.....5

Eje I.....5

Eje II.....6

Eje III.....6

Metas.....7

III Seguimiento y evaluación.....9

Referencias.....9

Introducción

El presente plan de trabajo es una propuesta basada en los ejes y lineamientos que se desarrollan en el *Programa de trabajo estratégico 2017-2021 pertenencia y pertinencia* y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) Facultad de Artes Plásticas. Concretamente se plantean los objetivos, metas y acciones que proponen llevarse a cabo en el ejercicio docente, académico, técnico y tutorial que la plaza a concurso requiere.

La estrategia académica actual que la Universidad Veracruzana está concretando es una perspectiva amplia, transversal y de largo alcance físico y temporal que definitivamente responde a las exigencias actuales de la educación superior en nuestro estado, país y en el mundo en general, pues debe tenerse en cuenta el impacto global que la imbricada interconexión tecnológica genera. Dadas las circunstancias actuales el arte, las producciones artísticas y las aplicaciones técnicas, así como todos los actores involucrados en el mundo del arte necesitan estar inmersos conscientemente en las vinculaciones de la generación de conocimiento, tecnología, innovación y búsqueda de sustentabilidad con la sociedad y la cultura para con ello coadyuvar en la resolución de problemáticas, en la innovación práctica o el desarrollo económico. El papel de las universidades con toda la amplitud de recursos teóricos, técnicos y humanos es trascendental e inmejorable para ser las puntas de lanza en estas vinculaciones transversales tan necesarias hoy.

Las producciones estéticas tridimensionales por su versatilidad abren un gran abanico de posibilidades de aplicaciones no solo artísticas que adecuadamente encaminadas enriquecen las perspectivas y producciones de otras áreas del conocimiento a la vez que se nutren del mismo modo, es necesario fomentarlo esto.

Antecedentes

La producción artística dentro de la Universidad Veracruzana tiene una larga tradición que ha sido reconocida nacional e internacionalmente y el área tridimensional no es la excepción, con docentes, egresados y estudiantes que participan de eventos de prestigio nacional e internacional.

La Facultad de artes plásticas tiene la potencialidad para formar profesionales de las artes plásticas con amplia visión y posibilidades de interconectar áreas dispares para encontrar respuestas más creativas y funcionales.

Diagnostico

El primer diagnóstico indispensable es el de las circunstancias actuales en las instalaciones, herramientas y materiales con los que se cuenta en el taller para que con este puedan plantearse las acciones necesarias, los requerimientos y tiempos en los que se tendrá en óptimo funcionamiento el taller, así como el replanteamiento del presente programa en respuesta a este diagnóstico; siempre con miras en el mejoramiento de la calidad educativa que ofrece la facultad.

Las áreas de los talleres productivos dentro de la Facultad de Artes plásticas han tenido una baja en la producción debido a muchas circunstancias, pero uno de los objetivos de este programa y las iniciativas institucionales del que deriva serán el camino para revertir esta situación.

Fortalezas

Las cualidades del nuevo programa fomentan la integración interdisciplinaria de conocimientos, técnicas y recursos para el desarrollo del alumnado y docentes.

Se cuenta con espacios específicos y exclusivos para el desarrollo de las practicas académicas.

El programa de estrategias planteado por la Universidad Veracruzana provee de muy diversas iniciativas a las cuales adherirse buscando la mejora de los programas y el ejercicio docente.

Debilidades

Las instalaciones, las herramientas y materiales propios de los talleres requieren de mantenimiento, actualización y constante revisión para estar en optimas cualidades sin embargo esto requiere de constante inversión económica y gestión de los recursos.

El limitado tiempo que los alumnos puede dedicar al desarrollo de habilidades técnicas dentro de los talleres.

La apatía del alumno y docentes por la búsqueda de soluciones creativas para los problemas propios de la educación superior en nuestro país.

Oportunidades

La iniciativa de la dirección académica por proveer al área de producción tridimensional de recursos, apoyos y mejoras.

La acertada decisión de colocar la plaza de técnico académico, con las oportunidades que esto significa.

El planteamiento de la necesidad de interacciones interdisciplinarias dentro de las planeaciones institucionales.

La apertura a las vinculaciones interna y externas, académicas, profesionales y formativas.

Amenazas

La apatía de estudiantes por las oportunidades que la facultad les brinda.

La limitación en aplicación de recursos para las necesidades básicas de los talleres.

Las dificultades de gestión derivadas de los procesos burocráticos.

Planeación

El carácter amplio de acción que permite la plaza de Técnico Académico dentro de un programa de estudios como las Artes Visuales requiere también de un enfoque panorámico de las propuestas a desarrollar en su ejercicio.

Se tendrían en cuenta cuatro líneas de acción indispensables; por un lado, la optimización del taller tal cual, en sus instalaciones y funcionamiento. Por otro, el ejercicio docente responsable, pertinente y actualizado; También el acompañamiento cuidadoso en el ejercicio de la tutoría. Y finalmente la participación activa y proactiva en los procesos académicos.

Misión

Potenciar al taller de producción tridimensional de la facultad de artes plásticas como un gestor de inquietudes y aptitudes en los alumnos que les inciten a desarrollarse en las artes plásticas con senderos diversos, transdisciplinarios, creativos que con calidad técnica, propuesta conceptual y visión amplia de aplicación encuentren su camino profesional.

Visión

Los productos estéticos tridimensionales son una herramienta comunicativa que concretadas por un profesional pueden ser valiosas aportaciones a muchas áreas del conocimiento humano. Es responsabilidad de las universidades dotar a los estudiantes de

las herramientas que les permitan ampliar sus horizontes ideológicos, metodológicos y prácticos.

Objetivos generales

El objetivo general del presente será lograr el establecimiento del taller como un espacio productivo y funcional del que los alumnos obtengan conocimiento teórico-práctico aplicable a diversas áreas con el que logren tener perspectivas de inserción profesional que les invite a seguir el desarrollo de sus habilidades y conocimientos como profesionales de las artes visuales.

A la par, los esfuerzos se dirigirán a la formación de los alumnos en el área de la generación de propuestas tridimensionales de alta calidad técnica, estética y conceptual que respondan a necesidades específicas desarrolladas en sus proyectos. Iniciando con la introducción al conocimiento de la técnica, practicando las diferentes habilidades que se necesitan para la generación de productos tridimensionales y posteriormente planteando un proyecto teórico-práctico donde apliquen los conocimientos adquiridos con resultados funcionales y evaluables. En el transcurso del aprendizaje técnico se enriquecerá el acercamiento a la materia con la presentación de secciones teóricas, históricas y contextuales que les permitan a los alumnos obtener una visión global de la técnica que están adquiriendo. Además, se fomentará el acercamiento directo a los contextos de producción y difusión actual profesional de la materia, con la visita a talleres, empresas y exposiciones, etc. donde se acerquen a la demanda real de este tipo de productos, obteniendo una vinculación directa con las áreas de desarrollo profesional reales a su alcance.

En la búsqueda de una formación integral de los alumnos se investigará y gestionará la interacción con otras áreas del conocimiento donde los productos estéticos tridimensionales pueden aportar una visión o soluciones diferentes, novedosas y creativas ajenas a disciplinas más teóricas o científicas pero que en el intercambio de conocimientos se verán enriquecidos mutuamente.

Paralelamente el ejercicio de la tutoría tendrá el propósito de apoyar activamente y significativamente el devenir académico de los alumnos buscando siempre su desenvolvimiento pleno tanto dentro del periodo estudiantil como la posterior profesionalización investigando y mostrándole una amplia gama de oportunidades de acción que les den las herramientas necesarias para su desarrollo. Una gran oportunidad del programa actual de la Universidad Veracruzana son las posibilidades de construcción transversal interdisciplinaria del conocimiento, su adecuado aprovechamiento puede permitir a los alumnos interacciones, investigaciones y producción innovadora con importantes repercusiones académicas, sociales, tecnológicas y económicas por lo que es indispensable explotar sus potencialidades.

Líneas de acción

Eje I: Liderazgo académico

Oferta educativa de calidad

La actualización y formación constante del docente es indispensable, así como su participación activa de actividades profesionales propias de su área.

La autoevaluación y revisión de evaluaciones externas constantes es indispensable para mantener la alineación con los objetivos antes planteados.

Planta académica

La búsqueda constante de actualización docente con cursos y la posterior obtención de un posgrado doctoral en el área de las artes.

Apoyo al estudiante

Búsqueda constante de la vinculación de los estudiantes con el mundo profesional al que podrían insertarse con una amplia gama de opciones.

Apoyo y seguimiento de las iniciativas que los alumnos generen con sus proyectos académicos.

Investigación, innovación y desarrollo

Buscar la interacción de los proyectos estudiantiles con diversas áreas del conocimiento para desarrollar propuestas innovadoras.

Eje II: Visibilidad e impacto social

Vinculación y responsabilidad social universitaria

Promover que los productos, proyectos y propuestas de los alumnos tengan una conciencia social, ambiental y contextual con el objetivo que comprendan la necesidad de su quehacer en sus entornos y el compromiso que significa su formación universitaria.

Incentivar la interacción de los alumnos con entornos profesionales del área de las artes o artes aplicadas con miras a su futura integración laboral y ampliación de sus perspectivas de producción.

Emprendimiento y egresados

Presentar a los alumnos las opciones locales, nacionales e internacionales de emprendimiento cultural, empresarial y productivo que les motive a generar sus propias soluciones.

Apoyar y encausar los proyectos productivos de los alumnos y egresados para fomentar su crecimiento.

Cultura humanista y desarrollo sustentable

Fomentar en los alumnos la conciencia del impacto social y ambiental que sus actividades cotidianas y profesionales tienen para que este sea un eje determinante en la toma de decisiones.

Promover la cultura inclusiva en el aula y fuera de ella en el ejercicio del respeto por la diferencia, tanto en su actuar profesional como personal.

Internacionalización e interculturalidad

Fomentar la participación de los alumnos en los diversos eventos, concursos, exposiciones etc, que se llevan a cabo a niveles locales e internacionales.

Provocar la interacción con grupos culturales diversos a partir de las visitas o investigaciones que se desarrollen.

Eje III: Gestión y gobierno

Financiamiento

Supervisar, gestionar y dar seguimiento a las necesidades de aplicación de recursos en el taller.

Infraestructura física y tecnológica

Atender y mantener al día los requerimientos prácticos de las instalaciones, materiales y herramientas del taller.

Proponer métodos actualizados y tecnológicos para la producción y enseñanza.

Metas

Ejes	Temas					
		Objetivos	Acciones	Metas	2020	2021
Liderazgo académico	Estudiantes	Aplicación de un programa	Incentivar proyectos	Alumnos propositivos,	50%	100%

		educativo vinculatorio y pertinente	académicos interdisciplinarios y profesionalizantes	creativos, responsables y realistas en su quehacer		
	Académicos	Constante actualización y formación	Participación de cursos pertinentes, búsqueda de la obtención de doctorado.	Mantener un alto estándar docente para el beneficio de toda la comunidad.	50%	100%
	Calidad educativa	Diagnóstico, gestión y optimización del taller	Diagnosticar el espacio, las herramientas y materiales disponibles. Gestionar las mejoras necesarias y optimizarlo	Proveer al alumnado de un espacio productivo funcional y digno que fomente su desarrollo.	50%	100%
	Oferta educativa pertinente	Ejercicio constante de autoevaluación y análisis de evaluaciones externas para mantener o mejorar los aciertos académicos.	Realizar un análisis de los resultados a corto, mediano y largo plazo para con ello sostener, mejorar o innovar en la propuestas educativas del taller.	Ofrecer una experiencia educativa actualizada, proactiva, pertinente y funcional.	50%	100%
Innovación para generación del conocimiento	Investigación	Buscar la interacción de los proyectos estudiantiles con diversas áreas académicas o profesionales.	Promover, vincular, y dar seguimiento a los proyectos estudiantiles interdisciplinarios y transversales.	Generación de productos académicos, estéticos o teóricos innovadores y creativos.	50%	100%
	Emprendimiento	Acercar a, fomentar y apoyar la generación de propuestas emprendedoras profesionales y creativas.	Localizar proyectos ya conformados para acercar a los alumnos. Promover y apoyar la generación de sus propuestas.	Ofrecer a los alumnos una amplia gama de oportunidades para su desarrollo profesional.	50%	100%
	Cuerpos	Participar	Asistir, atender,	Ser un miembro	100%	100%

	académicos	proactivamente de las actividades propias del cuerpo académico correspondiente.	participar y proponer estrategias dentro de las actividades requeridas por el ejercicio académico.	activo, funcional y propositivo del cuerpo académico.		
	Innovación y desarrollo	Promover en los alumnos y participar de la generación de proyectos transdisciplinarios que generen soluciones creativas.	Identificar proyectos existentes a los cuales integrarse o emprender nuevos proyectos que vinculen a los alumnos con otras áreas de conocimiento.	Incentivar la producción innovadora y creativa en los alumnos así como docentes.	50%	100%
Visibilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social	Buscar que las producciones estéticas y artísticas en el taller tengan una difusión, aplicación o funcionalidad pertinente en el contexto propio de los alumnos	Exhortar y acompañar a los alumnos a visualizar la difusión, aplicación y la funcionalidad de sus propuestas en miras de responsabilidad social.	Concientizar a los alumnos y terceros de la necesidad de producir con responsabilidad social y profesionalismo	50%	100%
	Seguimiento de egresados	Buscar establecer relaciones sanas y productivas de tutorado que apoye los proyectos personales de los alumnos y egresados.	Conocer ampliamente las necesidades e inquietudes de los alumnos en función de su visión de futuro profesional.	Ayudar a los alumnos y egresados en la medida de lo posible a visualizar, decidir y continuar en su eficiente formación académica.	100%	100%
	Cultura humanista y desarrollo sustentable	Fomentar en el aula, la tutoría y ejercicio académico el respeto, la inclusión social y la conciencia	Ejemplificar, fomentar y proponer actividades, decisiones y elecciones responsables,	Generar un ambiente sano, equilibrado y grato para el adecuado desarrollo de todas las	100%	100%

		ambiental.	respetuosas e inclusivas.	actividades individuales y colectivas.		
	Internacionalización	Integrar en el plan docente la participación de los alumnos en concursos, exposiciones y eventos de impacto internacional para su crecimiento profesional.	Buscar, solicitar la investigación y promover la participación de las obras, productos y proyectos de los alumnos y egresados en eventos internacionales.	Ampliar el panorama de la difusión, producción y proyección de los alumnos así como acercarlos a la evaluación y autoevaluación en escalas internacionales.	100%	100%
	Difusión de la cultura	Proyectar, gestionar y dar seguimiento a actividades de difusión de las producciones internas del taller.	Programar, organizar y difundir, siempre involucrando a los alumnos, en actividades y propuestas gestadas en el taller.	Brindar a los alumnos la experiencia práctica de lo necesario para llevar a cabo actividades de gestión propia.	50%	100%

Seguimiento y evaluación

Se propone una revisión periódica de los elementos propuestos en este programa para su actualización y evaluación en sentido de los resultados obtenidos y la pertinencia del ejercicio docente, académico y técnico.

Referencias

- . Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia.
- . Plan de desarrollo de Entidades Académicas PLADEA 2017-2021 Facultad de Artes Plásticas.